

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209611

Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 09-02-2016 09:11:17

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-100-CM16

SEÑOR (ES) :	SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.	A Sr (a) :	Lorena Mejias
DIRECCIÓN :	AVDA SANTA MARIA Providencia Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-6870211
RUT :	96.556.930-8	FAX :	(56)(2) 6870234

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	vales para compras de buzo para la escuela jose hipolito salas, Pro Retencion.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	1	(954037) VALE DE UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 100.000 971037	(954037) VALE DE UNIFORMES, VESTUARIO INSTITUCIONAL Y ROPA CORPORATIVA - \$ 100.000; Código: ;Región : VIII ;\$ 100.000(3)	400.000,00	0,00	0,00	400.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		400.000
					Dcto.	\$		8.400
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		391.600
					Exento	\$		0
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		391.600

Fuente Financiamiento: Fondos Pro Retencion

Observaciones:

vales para compras de buzo para la escuela jose hipolito salas, Pro Retencion, Despacho a manuel Rodriguez 226 chiguayante, Facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

Luis Stuardo Palma
Director DAEM (S)

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>